

NOTA DE PRENSA

Liquidación 8/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit provisional en el sector eléctrico ha sido de 2.175,8 millones de euros, un 10,3 % menos que en la liquidación 8/2019 (2.421 millones de euros)
- El déficit del gas se ha situado en 253 millones de euros, para esta octava liquidación provisional, frente a los 25 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Madrid, 22 de octubre de 2020.- La CNMC ha publicado la octava liquidación provisional de 2020 (mes de agosto) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a la información al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta **CNMCblog**).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la octava liquidación ha sido de -2.175,8 millones de euros, un 10,3 % menos que en la liquidación 8/2019 (-2.421 millones de euros)

El total de ingresos se elevó a 9.007,3 millones de euros, mientras que el conjunto de costes se situó en 11.183 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el Coeficiente de Cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 77%. La demanda en consumo se situó en 132.384 GWh.

Energías renovables

Se han liquidado 63.851 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta octava liquidación de 2020 (1 enero a 31 de agosto) es de 4.153,7 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el citado Coeficiente de Cobertura (77%). La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 380,6 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2020	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L8/2020 (Millones €)
COGENERACIÓN	477,556	42,714
SOLAR FV	1.585,990	142,541
SOLAR TE	850,801	84,172
EÓLICA	802,146	71,007
HIDRÁULICA	42,691	3,975
BIOMASA	195,809	17,877
RESIDUOS	56,981	5,095
TRAT.RESIDUOS	140,995	13,235
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,774	0,068
TOTAL	4.153,744	380,684

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 51,8 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente.

A la fecha del cierre de esta liquidación 8/2020 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 94,97725% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 8/2020 asciende a 6,5 Millones €, antes de IVA o impuesto equivalente.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas asciende a 1.790 millones de euros, un 4,8% inferior al mismo periodo de 2019.

Por su parte, los costes liquidables del sistema han ascendido a 22 millones de euros, un 25,8% inferiores a los costes de la liquidación 8 del año anterior. Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a y 61.2 de la Ley 18/2014, 60 millones de euros. En consecuencia, se tiene un total de ingresos netos liquidables de 1.707 millones de euros. Estos ingresos son un 12,2% inferiores a los ingresos de la liquidación 8/2019, que ascendieron a 1.944 millones de euros y en los que se incluían el reintegro al sistema gasista de 185,70 millones de euros de los pagos relativos al almacenamiento subterráneo Castor.

En relación con la retribución total acreditada, ésta asciende a 1.961 millones de euros que es un 0,4% inferior al mismo periodo del ejercicio 2019

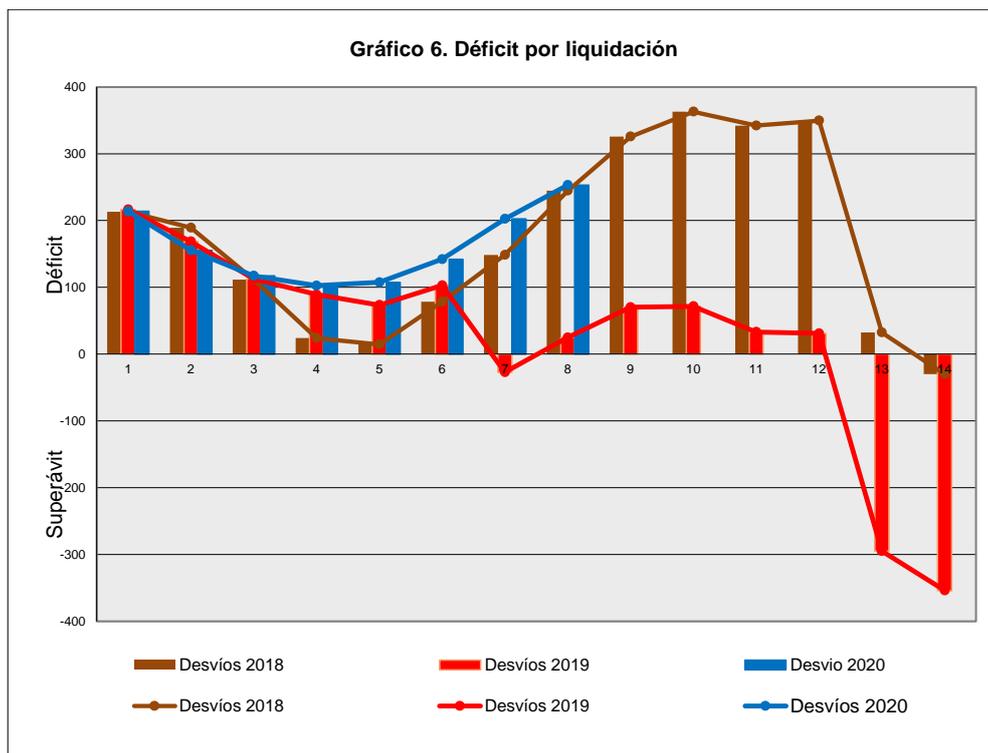
Considerando lo anterior, en esta octava liquidación del gas, se obtiene un déficit provisional de 253 millones de euros frente al déficit de 25 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior (liquidación 8/2019).

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2020.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.



Fuente: CNMC

Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, para esta octava liquidación, se obtiene un índice de cobertura del 87,1% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2020 facturada hasta el 31 de agosto, asciende a 203,8TWh incluida carga de cisternas desde plantas (7,9TWh). Esta cantidad es un 11,7% inferior a la demanda del mismo periodo de 2019.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 31 de agosto de 2020 ha ascendido a 7,96 millones, con un aumento interanual de 42.671 consumidores (+0,5%), de los que 1,58 millones se suministran con tarifa de último recurso.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 8/2020 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 8/2020 del sector gasista](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.